

**ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
Celebrado el 20 de junio de 2018**

Comienza la sesión a las 11:30 horas en la Sala 331 de la Facultad de Geografía e Historia con la asistencia de los miembros del Consejo relacionados a continuación:

Profesorado: Dra. Dña. Ana Fernández Vega, Dra. Dña. Virginia García Entero, Dr. D. Jesús F. Jordá Pardo, Dr. D. José Manuel Maíllo Fernández, Dr. D. Martí Mas Cornellà, Dr. D. Mario Menéndez Fernández, Dr. D. Alberto Mingo Álvarez, Dr. D. Francisco J. Muñoz Ibáñez, Dr. D. José Manuel Quesada López, Dr. D. Sergio Ripoll López y Dra. Dña. Mar Zarzalejos Prieto.

Personal Investigador: Dra. Dña. Mónica Solís Delgado.

Becaria: Dra. Dña. Sara Arroyo Cuadra.

Representantes de Profesores Tutores: Dra. Dña. M. Pilar Galindo Ortiz de Landázuri y Dr. D. Luis Benítez de Lugo.

Secretaria Administrativa: Dña. M. Luisa Sanz Díaz.

Excusan su presencia: Dra. Dña. Carmen Guiral Pelegrín, Dra. Dña. M. Pilar San Nicolás Pedraz, Dña. Patricia Hevia Gómez, Dra. Dña. Yolanda Peña Cervantes, Dña. M. Rosa Pina Burón, D. Mario Isidoro Mateos Rodero y D. José Manuel Pañeda Ruiz.

Antes de dar paso al Orden del Día se abre el Consejo de Departamento felicitando oficialmente a nuestro compañero, el Dr. Mario Menéndez Fernández, que ganó su oposición a Catedrático de Prehistoria el pasado mes de marzo.

En el apartado de nombramientos se felicita también a la Dra. Carmen Guiral Pelegrín por su nombramiento como Coordinadora del Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio, donde recoge el testigo de la Dra. Alicia Alted Vigil para encarar en los próximos meses el compromiso de la acreditación del programa por la ANECA.

Se hace constar en acta la felicitación a la Dra. Sara Arroyo Cuadra, que ha obtenido su título de Doctora con Mención Internacional y ha accedido a un contrato Postdoctoral.

También se inicia este Consejo de Departamento comunicando oficialmente que el Área de Prehistoria ha crecido con la incorporación de la Dra. Mónica Solís Delgado, que disfruta desde hace unos días de un contrato de Investigadora Postdoctoral con cargo a la convocatoria de productividad de grupos de investigación del año pasado. La incorporación de cuatro investigadoras pre y postdoctorales en los últimos cuatro años está demostrando la eficacia de una estrategia de crecimiento basada en el fomento de la investigación.

En el apartado de representación de estudiantes se comunica al Consejo de Departamento la baja voluntaria de D. José Antonio Martínez Muñoz, y su sustitución por D. José Manuel Pañeda Ruiz, a quien damos la bienvenida y deseamos una fructífera labor de representación del colectivo de estudiantes junto a D. Mario Isidoro Mateos Rodero.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del último Consejo.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Directora del Departamento.

Asuntos de profesorado.

Tal y como se ha indicado, el pasado mes de marzo tuvo lugar la oposición correspondiente a la plaza de promoción de PDI funcionario adjudicada al Departamento de Prehistoria y Arqueología en forma de una plaza de Catedrático del Área de Prehistoria. La prueba transcurrió con total normalidad y ya es efectiva la toma de posesión del Dr. Mario Menéndez Fernández. Se cierra de momento la previsión de plazas de promoción a la espera de que los profesores soliciten sus acreditaciones.

Este año han correspondido cuatro plazas de Profesor Ayudante Doctor a la Facultad de Geografía e Historia. En una reunión de Directores de Departamento con el Equipo Decanal se acordó que se adjudicaran según el criterio de mayor déficit docente que hasta el momento es el que se ha aplicado por parte del Vicerrectorado y de la propia Facultad. En dicha reunión, celebrada el día 12 de abril, se acordó que las plazas fueran para los Departamentos de Historia Antigua, Geografía, Historia del Arte e Historia Moderna. A propuesta de algunos departamentos, como el nuestro y el de Geografía, se aprobó que en lo sucesivo se modifique el criterio de asignación de plazas a departamentos introduciendo el reconocimiento de la investigación. En este sentido, se aplicaría la fórmula elaborada por el Vicerrectorado donde la investigación pondera los resultados en un 30%. Con la entrada de un nuevo decano o decana el acuerdo puede variar ya que en algunas de las exposiciones realizadas por los candidatos se ha tratado el asunto como algo abierto y susceptible de cambios. En todo caso, se plantea que nuestra postura debe estar a favor de la consideración de la investigación y también de introducir otros correctores como el grado de

envejecimiento de la plantilla, siempre asociado al número de profesores adscritos a cada departamento.

En directa relación con este asunto se encuentra el de la fórmula que será dentro de muy poco tiempo el arcano que medirá nuestro esfuerzo y productividad. El concepto de Carga Docente, como ya se ha ido informando, será sustituido por el de Carga Académica y tiene como novedad la consideración de la actividad investigadora. Según el borrador que hemos recibido hace un par de semanas, con carácter general el PDI a tiempo completo, dedicará a su actividad académica un valor aproximado de 32 puntos que distribuirá entre su docencia y su investigación tratando de seguir las directrices generales del Real Decreto 14/2012, de 20 de abril.

La carga académica media se cifra en 24 puntos de carga docente y 8 puntos de carga investigadora, pero la dedicación a la actividad docente podrá variar en función de la carga investigadora (CI) reconocida por la UNED (Consejo de Gobierno, de 13 de diciembre de 2016). En cualquier caso, la carga docente mínima no podrá ser inferior a 16 puntos, correspondiendo en este caso una carga investigadora de 16 puntos, que sería el máximo. Según se nos ha dicho la carga investigadora máxima de 16 puntos se alcanza con todos los sexenios posibles y sexenio vivo y participación en proyectos y contratos de investigación y la media de 8 puntos con un sexenio vivo y la participación en algún proyecto de investigación. En el cálculo de la carga docente habría las siguientes novedades:

- Reconocimiento de carga docente por las tareas fijas que exige cada asignatura: elaboración y modificación anual de las guías, preparación de los cursos virtuales, y elaboración de las PECs y de los exámenes.
- Se establece una función continua en lugar de por tramos en relación al cómputo por atención a los estudiantes. Esto modera el despegue por número de alumnos, ya que superado un número de estudiantes la curva no asciende.
- Aumento del porcentaje del coeficiente por tipo de examen. Así subirá el coeficiente en exámenes de desarrollo, lo que nos favorece. Sube un 10% sobre el documento vigente.
- También se considera el grado de experimentalidad (no nos afecta porque no tenemos ningún grado de experimentalidad reconocido).
- Incremento de la carga por TFGs, TFMs y tesis doctorales. En el caso de los TFMs se considera la defensa oral obligatoria. En cuanto a las tesis, solo se tendrán en cuenta 6 direcciones, ponderando la codirección.
- Reconocimiento en la carga docente de la defensa oral de TFGs y TFMs.

Resumiendo, habrá plazas nuevas para la Facultad de Geografía e Historia, pero aún no conocemos los criterios para su distribución, ni tampoco cuando se aprobarán, dado que dependemos de la aprobación de los presupuestos generales del Estado. En todo caso, cuando llegue el momento, la perspectiva es mejor que en el pasado, ya que la mayor parte de la Tasa de Reposición se empleará en reponer literalmente las bajas por jubilación. Precisamente, nosotros tendremos el próximo curso las bajas por jubilación de las profesoras Dra. Ana Fernández Vega y Dra. M. Pilar San Nicolás Pedraz, que se jubilan a 30 de

septiembre de este año, por lo que en realidad éste será el último Consejo de Departamento en el que participen. Aunque aún les quedan unos meses entre nosotros no queremos dejar de agradecerles oficialmente su trabajo de tantos años que, en el caso de la Dra. Ana Fernández Vega, supuso hacerse cargo del Departamento durante años muy difíciles y dirigir la nave con gran maestría, fomentando la colaboración y la distribución de los recursos de manera equitativa entre las áreas y la lucha por el bien común, por lo que estaremos siempre en deuda con ella. A la Dra. M. Pilar San Nicolás Pedraz también la echaremos de menos por su dedicación tutorial a los estudiantes y su labor docente en el Área de Arqueología, que pierde este año efectivos con su marcha y el fin de la beca de Dña. M. Rosa Pina Burón.

Se comentan, a partir de las preguntas del Dr. Francisco J. Muñoz Ibáñez, algunas cuestiones relacionadas con la transitoriedad del actual rectorado y cómo afectará esta circunstancia a la aplicación de la fórmula mencionada, la distribución de las nuevas plazas derivadas de la Tasa de Reposición de las bajas por jubilación y el techo de gasto de la UNED.

Asuntos de Ordenación Académica.

Seguimos a la espera de la aprobación por ANECA del Modifica del Grado que implica para nosotros la implantación de una nueva asignatura obligatoria, el paso de una obligatoria a optativa y la creación de una nueva asignatura optativa, mejorando la capacidad docente del Área de Arqueología.

También se comunica al Departamento la oferta que nos hizo el Departamento de Historia del Arte para participar con al menos una asignatura en el proyecto de su nuevo Máster. Propusimos una asignatura titulada *La decoración arquitectónica en la Antigüedad Clásica*, que contemplaría por tanto las manifestaciones griegas y romanas de pintura y mosaicos y que estaría a cargo de las Dras. Carmen Guiral Pelegrín e Irene Mañas Romero. En este momento todo está en el aire hasta que se someta el Máster a aprobación en una Junta de Facultad.

En la última Junta de Facultad, la Vicedecana de Calidad informó sobre la adquisición de un programa antiplagio que podrá usarse en TFG y TFM y también de que el proyecto de mejora de la calidad docente implicará la obligatoriedad de colgar vídeos de las asignaturas. En principio se tratará de vídeos de presentación general de contenidos y funcionamiento de las asignaturas. Se abre un debate en torno a estas cuestiones.

En relación con la acreditación del *Máster en métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica*, su coordinador, el Dr. Alberto Mingo Álvarez, informa de que el 25 de septiembre vendrá a nuestra facultad el panel de expertos de la ANECA, por lo que se requiere la disponibilidad de los profesores.

Por lo que respecta al Doctorado, se informa de los datos que nos trasladó la Dra. Carmen Guiral Pelegrín en la última reunión de la Comisión Académica del Programa. Se superó con cierto éxito el programa Monitor, ya que salimos bien parados en la valoración de

la investigación del cuerpo docente y sólo se nos hicieron algunas observaciones sin gran trascendencia que han sido respondidas. Esto genera un cierto optimismo en la Coordinadora del Programa quien piensa que la acreditación cuenta ya con una base de trabajo realizada, aunque debemos estar atentos a la petición de datos que se nos hará a partir de septiembre. Uno de los aspectos que habían pasado por alto a la Unidad de Calidad es la realización de una encuesta a doctorandos y docentes, que es uno de los ítems que valora el panel de ANECA. Por ello recientemente se nos ha solicitado que la cumplimentemos. Otro cambio importante en la gestión docente del Doctorado es la implantación de la plataforma Sigma que ya está habilitada y en la que se está cargando el histórico de cada doctorando matriculado. En la convocatoria de septiembre los estudiantes ya tendrán que subir sus documentos de evaluación en ella. La Escuela de Doctorado nos remitirá un tutorial para profesores y otro para estudiantes. En principio, el programa parece bastante intuitivo y con seguridad aligerará el trabajo de gestión documental que ha supuesto al doctorado hasta la fecha. Se ruega especial cuidado en la calificación de los alumnos de doctorado ya que la Escuela está recibiendo quejas por parte de estudiantes a quienes los directores no dejan presentar la tesis porque no reúne los requisitos mínimos pero han elogiado su documentación en las evaluaciones previas.

Asuntos de investigación.

Se ha publicado la resolución definitiva de los proyectos de I+D+i y hay que destacar la concesión de un proyecto a la Dra. Guiral Pelegrín. También en la convocatoria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han logrado proyectos en la resolución provisional cuatro profesores del Departamento y estamos a la espera de que se publique la resolución definitiva. Asimismo, se ha firmado un convenio vigente hasta febrero de 2019 entre la UNED y la Fundación Palarq que permitirá al equipo del Dr. Mas Cornellà dar continuidad a los trabajos sobre arte rupestre y arqueología en Tamanart y Azguer. También se encuentra en proceso un encargo de investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid a la Dra. Zarzalejos Prieto, para la valoración patrimonial de la vía 24 a su paso por Madrid. Creemos que los réditos que está suponiendo el refuerzo de la investigación en el Departamento son muy estimulantes para seguir en esta dirección. La implantación del nuevo modelo de cálculo de actividad académica también premia este esfuerzo y hace que redunde en beneficio de todos por lo que hay que seguir en esta línea.

La Decana comunicó, en la última Junta de Facultad, que está prevista la incorporación de dos nuevas plazas de PAS en la Facultad, una de ellas con funciones centradas en el apoyo a la gestión de la investigación.

Nuestra universidad se está planteando generar una infraestructura de laboratorios, UNED Lab, susceptible de acudir a convocatorias de subvenciones del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, por lo que tenemos que presentar un diagnóstico de nuestros laboratorios y plantear nuestras necesidades.

3.- Revista *Espacio, Tiempo y Forma*.

La Dra. García Entero, el Dr. Maíllo Fernández y el Dr. Mingo Álvarez informan sobre la situación en que se encuentra la *Serie I: Prehistoria y Arqueología*, artículos recibidos, en evaluación y rechazados. La Dra. Zorzalejos Prieto comenta que está previsto un homenaje a las Dras. Ana Fernández Vega y M. Pilar San Nicolás Pedraz, que se editará como *Anejo* y además, también, en papel.

4.- Estado actual de la situación económica.

Durante este ejercicio, partíamos de 17.765 euros, y se ha pedido al Fondo de Contingencia la cofinanciación de los proyectos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En este momento tenemos 24.500 euros. Considerando el presupuesto comprometido y ejecutado nos quedan recursos para apoyar la investigación y otras cuestiones que surjan.

Se agradece a Dña. M. Luisa Sanz Díaz la gestión de las redes sociales del Departamento, un trabajo laborioso que nos da visibilidad, lo cual es importante.

5.- Asuntos de trámite.

El Dr. Maíllo Fernández solicita licencia de estudios en febrero-marzo de 2019, para ir a excavar.

El Dr. Jordá Pardo solicita autorización al Departamento para la aceptación de un proyecto encargado por la Junta de Castilla y León para realizar una prospección de posibles estructuras tumulares en Salamanca, Zamora y Ávila.

6.- Ruegos y preguntas.

La Dra. Fernández Vega agradece las palabras iniciales de la Directora del Departamento y la Dra. Galindo Ortiz de Landázuri, en representación de los Profesores Tutores, agradece también a la Dra. Ana Fernández Vega su dedicación y apoyo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Secretario del Departamento de Prehistoria y Arqueología